

para despues del dia 20, ya que se considera necesario el concurso de dichas sociedades y orquestas, el que no podrian prestar en dicho dia por temor que amenazase de esta villa. Este acuerdo se entiende sin perjuicio del aplazamiento que, tal vez, definitivamente se acuerde por razon de la execucion del proyectado monumento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se levanta esta acta que firman los Sres. del margen, asienten a la misma conmigo el secretario de que confitico.

Fran ^{co} Uya	José Bugnot	Niquel Clot
José Vila	Juan Calamant	José Vila
Dalmacio Estape	Pedro Aguiar	
José Milá	Juan Benom	
José Garriga	Sainca Subarrell	
Mariano Bonal	Ramon Ferrerell. Triu	



Uya
Bugnot
Alvina
Clot.

En la villa de Granollers a los diez y ocho de mes de mil ochocientos ochenta y nueve reunida en sesion ordinaria la Junta de Gobierno de La Union Liberal, bajo la presidencia de D. Francisco Uya y de los Sres. anotados al margen, se declaro abierta la sesion por el Sr. Presidente, procediendose por el infrascripto a

Mar.
Claramunt
Vila.
Aiguaviva.
Estapé.
Arenom.
Gorderas.
Mila.
Jarriga.
Aubanell.
Font.
Vendrell.

a la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
Luego la comision de esta Junta, que fue nombrada para ponerse de acuerdo con la del Ayuntamiento, para entender en la construccion del monumento recordatorio de la infanta fecha de 17 de enero de 1875, da cuenta de su cometido, entrándose acto seguido a dar cuenta, tambien, el Sr. Huguet de haber sido llamado, en el dia de hoy, por el individuo de la comision del Municipio, Sr. Vila y Jarrig, el cual, y por ausencia de los Sres. Moya y Vendrell, informo a dicho Sr. Huguet del acuerdo tomado por el Cuerpo Municipal en la noche de ayer, consistente en que dicha corporacion habia votado por unanimidad la cantidad de mil pesetas para la construccion del expresado monumento, mas como respecto a la fecha en que podria inaugurarse, no resultare, de las palabras del Sr. Vila, transmitidas por el Sr. Huguet, un concepto claro y preciso de la misma, lo cual dejaba en una situacion desairada a la comision de esta Junta, lo mismo que a esta y a la asociacion que representa, con la circunstancia de que por el Sr. Vendrell se hiciese presente que, segun palabras de otro individuo de la comision municipal, el acuerdo del Ayuntamiento era de que se procediera inmediatamente a la construccion de la obra, tal y como lo proyectaron ambas comisiones, y como por otra parte el Sr. Mas y el Sr. Estapé manifestaran que tenian motivos para creer que era lo cierto lo manifestado por el Sr. Huguet, y que por parte del Ayuntamiento habia como un proposito de marchar por si solo y sin el concurso de La Union Liberal, se propuso por el Sr. Vendrell que la comision de esta Junta al efecto nombrada para lo relativo a la inteligencia con la del Municipio, se avinte manana mismo con el Sr. Vila y Jarrig, y luego con el Sr. Alcalde, para recabar de estos Sres. la verdad de las intenciones del

Ayuntamiento y que manava misma por la noche de cuenta de su cometido en sesion extraordinaria, y asi se aprueba por unanimidad.

Se da cuenta de una propuesta en favor de D. Luis Marin' sujeta por los socios D. Delmiro Estape y D. Pedro Aguaviva, y acompañada de certificada favorable del facultativo D. Ricardo Pedralb, se acuerda pasar al inspector a los efectos oportunos.

El Sr. Presidente da cuenta de haberle entregado D. Estevan Gavell y Gorrnell la cantidad de sesenta y cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos producto de la tombola celebrada en beneficio de la seccion de Beneficencia, y se acuerda ingresar dicha cantidad en Tesoreria. Propone el expresado Sr. Presidente, y se aprueba por unanimidad, que conste en esta acta la satisfaccion y gratitud con que esta Junta ha visto la noble conducta observada por el Sr. Gavell y que asi se le diga por medio de comunicacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando esta acta todos los Sres. concurrentes con miso el Ayo. de que certifico.

Fran^{co} Vila

José Boquet

Juan Chasmanet

D. Marina Borot

José Vila

Juan Renou

Dalmiro Estape

José Costeros

Miguel Clot

José Garriga

José Vila

Jaime Subirana

Mariano Font

Jordi

[Signature]

Pedro Aguinavia

Ramon Jordell. Lico



Dr. Juan D. Juan Vija y con asistencia de los Sr. anotados al margen.
Urbano
Clot
Planamunt
Vila
Estapé
Senom
Mila
Corderas
Garriga
Subirana
Font
Jordell

En la villa de Granollers del Valles a los 19 de Enero de 1889 se reunió la Junta de Gobierno de "La Unión Liberal" en sesión extraordinaria bajo la presidencia de

Se da el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Luego los Srs Vija, Senom y Jordell dieron cuenta de las conferencias que el mismo día habían celebrado con el Sr. Alcalde y con el concejal Sr. Jose Vila y Janel, acordando de las mismas, y en virtud de las anteriores explicaciones del respetado Sr. Alcalde que por parte del Magnífico Ayuntamiento hay un verdadero deseo de realizar la brevedad posible, y de acuerdo con esta decisión con la manifestación conmemorativa del 17 de Enero de 1838 y de inaugurar también el proyectado monumento. Habiendo manifestado el expresado Sr. Alcalde que en la próxima sesión que celebre el cuerpo municipal el día 24 del corriente mes se procederá al nombramiento de una comisión del mismo para que de acuerdo con lo que ya tiene nombrada esta Junta de Gobierno hagan desde luego todas las gestiones para que sea un hecho en breve plazo la inauguración de dicho monumento y el acto conmemorativo de la manifestación expresada. En vista de estas explicaciones acuerda la Junta de Gobierno demorar para la sesión de día 25 fijar el día en que tales actos podrán